Port de Barcelona

Nota de prensa

07.10.2020

Fomento, Generalitat, ADIF, Puertos del Estado, FGC y Port de Barcelona impulsan la construcción de los nuevos accesos viarios y ferroviarios al enclave

- **Una vez firmado el Protocolo, en los próximos meses se trabajará en los estudios previos y el proyecto básico necesarios para poder suscribir los instrumentos jurídicos o convenios necesarios para su desarrollo.**

- **Los estudios previos de los nuevos accesos viario y ferroviario al Port de Barcelona permitirán acotar el contenido del proyecto básico.**

El Ministerio de Fomento, la Generalitat de Catalunya, ADIF, Puertos del Estado y el Port de Barcelona han firmado hoy el protocolo de colaboración que impulsa la construcción de los nuevos accesos sur, viario y ferroviario, al enclave. El Protocolo contempla como solución constructiva la establecida en el Estudio Informativo aprobado el 22 de octubre de 2007. En el acto han participado el ministro de Fomento, José Luis Ábalos; el secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Pedro Saura; la presidenta de ADIF, Isabel Pardo; el director de Planificación y Desarrollo de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena; el conseller de Territori i Sostenibilitat de Catalunya, Damià Calvet; la presidenta del Port de Barcelona, Mercè Conesa, y el presidente de FGC, Ricard Font.

Una vez firmado el Protocolo, en los próximos meses se trabajará en los estudios previos y el proyecto básico necesarios para poder suscribir los instrumentos jurídicos o convenios necesarios para su desarrollo. Estos instrumentos jurídicos o convenios tendrán en cuenta la asignación de la titularidad y las obligaciones y aportaciones financieras de cada una de las entidades y organismos participantes en el desarrollo y construcción de los nuevos accesos y la planificación de las nuevas terminales intermodales y de servicios de autopista ferroviaria en el nodo logístico de Barcelona.

El Protocolo firmado hoy sustituye al "Protocolo de Colaboración para el impulso y consecución del nuevo acceso ferroviario al Sur del Puerto de Barcelona", firmado el 4 de septiembre de 2013 entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Catalunya, ADIF, FGC, Port de Barcelona y Puertos del Estado. Posteriormente, se redactará un convenio adaptado al marco técnico, económico y administrativo en el que se desarrollará el proyecto de los nuevos accesos según la solución contemplada en el Estudio Informativo aprobado el 22 de octubre de 2007.

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat

Durante el acto, la presidenta del Port de Barcelona ha subrayado que "si sumamos a este Protocolo la implementación de los trenes de 750 metros en la línea Barcelona-Zaragoza, estamos reforzando la apuesta por una logística verde, limpia, eficiente, regular y segura, alineando nuestras inversiones con el Green Deal europeo, como no podría ser de otra manera"

Mercè Conesa también ha recordado que "desde el Port de Barcelona habíamos solicitado una Oficina Técnica con sede en Barcelona, para hacer efectiva la ejecución de los accesos y poder coordinar todo el proyecto. Lo vuelvo a solicitar formalmente en este acto. Pedimos participar en la coordinación de la obra por su gran complejidad y porque nadie conoce nuestro territorio portuario mejor que nuestros equipos".

Los estudios y proyectos que se elaborarán a partir de ahora para el desarrollo de los nuevos accesos al Port de Barcelona recogerán tres grandes actuaciones:

- **Acceso ferroviario exclusivo del puerto**, consistente en un tramo de vía doble de ancho mixto (ibérico y estándar), que va desde una bifurcación de la actual RFIG al sur del nudo de Bellvitge, hasta el punto de inicio de la playa de vías de recepción y expedición de Nou Llobregat, infraestructura esta última a desarrollar al margen de este Protocolo por el Port de Barcelona. Este acceso incluye las instalaciones de electrificación, control-mando y señalización de ese tramo.

- **Ramal de conexión del nuevo acceso ferroviario con Can Tunis Oeste** en ancho mixto (ibérico y estándar) y adaptación de vías de esta terminal al ancho de vía estándar. Esta actuación incluye las correspondientes instalaciones de electrificación, control-mando y señalización. La adaptación de las vías de esta terminal supondrá la posibilidad de circulaciones también en ancho estándar entre los actuales accesos sur (por calle 4) y norte a través de la citada terminal.

- **Acceso por carretera desde el cinturón del litoral (B-10),** a unos 800 metros del enlace de Cornellà hasta el nudo distribuidor del enlace de entrada al puerto, conocido como Nudo Norte.

Además de estas actuaciones, también se proyectarán las instalaciones de los subsistemas de control-mando, señalización y energía, incluida la subestación de tracción, correspondientes a las infraestructuras ferroviarias a desarrollar por el Port de Barcelona en su actual zona de servicio, denominadas Nou Llobregat y ZAL-Prat en el estudio informativo. Estas instalaciones deben diseñarse conjuntamente con los tramos ferroviarios incluidos en las actuaciones de este Protocolo.

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat

Se estudiará, además, la posibilidad de ejecutar un enlace viario completo en la zona intermedia del antiguo tramo final del río Llobregat, destinado a atender el tráfico de vehículos pesados con origen o destino en el complejo logístico-portuario adyacente.

Los nuevos accesos viarios y ferroviarios al Port de Barcelona suponen un importante reto técnico puesto que deben desarrollarse en un espacio altamente urbanizado y muy reducido que deben compartir con importantes infraestructuras y redes de servicios de carácter metropolitano, dando lugar en algún punto a infraestructuras en 4 niveles (metro, nuevo acceso ferroviario, vías de FGC y nuevo acceso viario). Las pobres características del terreno suponen un importante reto adicional.

Comisión de Seguimiento

En el plazo de un mes, a contar desde hoy, el Ministerio de Fomento, la Dirección General de Carreteras, ADIF, Puertos del Estado, Port de Barcelona, Generalitat de Catalunya y FGC deberán designar a sus respectivos representantes en una Comisión de Seguimiento que se constituirá con el objetivo de realizar un control del desarrollo de los proyectos.

Los estudios previos de los nuevos accesos viario y ferroviario al Port de Barcelona que se empezarán a elaborar ahora, y que podrían ser aprobados en un plazo de 9 meses, establecerán el alcance y contenido del proyecto básico, así como los plazos para la redacción del mismo. El proyecto básico incluirá una propuesta detallada de proyectos constructivos a desarrollar por los firmantes, de manera que se garantice su compatibilidad y se asegure un desarrollo coordinado de los mismos.

Nodo logístico de Barcelona

En el Protocolo firmado hoy también se recoge la voluntad de realizar los estudios necesarios para llevar a cabo la planificación y gestión colegiada de las terminales ferroviarias del nodo logístico de Barcelona –Terminal intermodal y logística del Vallés (La Llagosta); Terminal intermodal y logística del Prat (Can Tunis-ZAL Prat); Terminal dedicada a servicios de autopista ferroviaria–, consensuando así un modelo de participación y gestión, con una perspectiva de actuación global, de las terminales intermodales, tanto actuales como futuras, situadas en el ámbito de Barcelona.

El objetivo sería, entre otros aspectos, desarrollar el potencial logístico del nodo de Barcelona para reforzarlo como nexo de concentración de mercancías, recursos y desarrollos logísticos; mejorar la competitividad de este nodo a nivel nacional, europeo e internacional; mejorar las conexiones ferroviarias para el transporte de mercancías; ofrecer una efectiva interlocución en logística con los diferentes actores de la cadena; contribuir a establecer servicios eficientes de transporte de

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat

mercancías ferroviarios en los principales corredores europeos y actuar como ventanilla única de promoción para todas aquellas empresas interesadas en usar y operar estos servicios, entre otros.

La construcción de los nuevos accesos terrestres, viarios y ferroviarios, al Port de Barcelona se enmarca en la estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada del Ministerio de Fomento, que apuesta por la modernización del sistema de transporte y logística. Por su relevancia, los nuevos accesos Sur, viario y ferroviario, al Port de Barcelona, se conforman como una actuación prioritaria, que no hace sino culminar un desarrollo iniciado en el año 1994 con el Plan Delta, dirigido a hacer de Barcelona el nodo logístico y multimodal más avanzado del sur de Europa.

FOTO 1: Acto de firma del protocolo de los accesos al Port de Barcelona.

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat

FOTO 2: Proyecto de nuevos acccesos viarios y ferroviarios al Port de Barcelona.

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat